

disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicio, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos a la oposición a dos plazas de Médicos internos de «Patología quirúrgica, primera cátedra» de la Facultad de Medicina de Valencia.*

Transcurrido el plazo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo para interponer las oportunas reclamaciones contra la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a dos plazas de Médicos internos de «Patología quirúrgica, primera cátedra» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, convocada por Orden de 6 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 19), cuya lista se publicó en el Boletín Oficial del Estado de 23 de febrero de 1966,

Esta Dirección General ha resuelto que, por haber completado la documentación necesaria, quede incrementada la relación de admitidos con el aspirante don Francisco García Simamón.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos a las oposiciones a una plaza de Médico Interno de «Patología Quirúrgica, segunda cátedra», de la Facultad de Medicina de Valencia.*

Transcurrido el plazo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo para interponer las oportunas reclamaciones con la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a una plaza de Médico interno de «Patología quirúrgica, segunda cátedra» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, convocada por Orden de 6 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 20), cuya lista se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero de 1966,

Esta Dirección General ha resuelto que, por haber completado la documentación necesaria, quede incrementada la relación de admitidos con el aspirante don Manuel Clavel Sainz.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Patología general y Propedéutica» de la Facultad de Medicina de la citada Universidad.*

La Junta de la Facultad de Medicina de esta Universidad adoptó el acuerdo, aprobado por este Rectorado, de designar el Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a «Patología general y Propedéutica», convocado por Orden ministerial de 26 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre), y que queda constituido por los señores catedráticos siguiente:

Presidente: Don Luis Rojas Ballesteros.

Vocal: Don Julio Peláez Redondo.

Secretario: Don José de la Higuera Rojas.

Suplente: Don Arsacio Peña Yáñez.

Granada, 9 de marzo de 1966.—Por el Rector, A. Rancaño.

*RESOLUCION de la Universidad de La Laguna por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Derecho romano» y «Derecho civil» (primera cátedra) de la Facultad de Derecho de la citada Universidad.*

De conformidad con la propuesta de la Facultad de Derecho de esta Universidad y según prescribe el artículo cuarto de la Orden ministerial de 31 de mayo de 1957, este Rectorado ha tenido a bien designar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición a las plazas de Profesores adjuntos correspondientes a las disciplinas de «Derecho romano» y «Derecho civil» (primera cátedra, integrado por los Catedráticos siguientes:

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Martín Pérez, Catedrático de «Derecho civil». Vocal: Don Juan Roca Juan, Catedrático de «Derecho civil». Vocal-Secretario: Don Juan Miquel González, Catedrático de «Historia de las Instituciones de Derecho romano». Suplente: Don Alejandro Nieto García, Catedráticos de «Derecho administrativo».

La Laguna, 10 de marzo de 1966.—El Rector, A. González.

*RESOLUCION de la Universidad de Oviedo por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Química inorgánica 2.ª» de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.*

Acuerdo de este Rectorado por el que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Química inorgánica 2.ª», de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, convocada por Orden ministerial de 24 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre siguiente), quedando anulada, en su consecuencia, la designación del Tribunal que para la misma plaza se efectuó con fecha 17 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» de 12 del mes actual):

Presidente: Excelentísimo señor don José Virgili Vinadé. Vocales: Doctor don Lucas Rodríguez Pire y Doctor don Rafael Usón Lacal.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 de la Orden de 31 de mayo de 1957 se hace público a los efectos oportunos.

Oviedo 14 de marzo de 1966.—El Rector, José Virgili.

*RESOLUCION de la Universidad de Santiago por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Técnica física y Físico-química aplicada» de la Facultad de Farmacia de la citada Universidad.*

A propuesta de la Junta de Facultad de Farmacia, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio), este Rectorado ha tenido a bien designar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Técnica física y Físico-química aplicada» de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, convocado por Orden ministerial de 27 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre), que estará integrado en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Aniceto Charro Arias, Decano de la Facultad de Farmacia.

Vocal: Profesor don Jaime González Carrero.

Secretario: Profesor don Pablo Sanz Pedrero.

Suplente: Profesor don Rafael Cadorniga Carro.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago, 8 de marzo de 1966.—El Rector, A. Jorge Echeverri. El Secretario general, Manuel Lucas Alvarez.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición del Laboratorio de Electrónica, de la Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación, por la que se señalan día, hora y lugar de presentación del opositor admitido.*

Se convoca al señor opositor al concurso-oposición del Laboratorio de Electrónica, de la Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación, para que efectúe su presentación ante este Tribunal el próximo día 18 de abril, a las diecinueve horas, en el local de la Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación, Conde de Peñalver, 17, Madrid.